

Martes, 18 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. Modificar la Base Cuarta Tribunal Calificador de las Bases para la provisión de Una Plaza de Encargado/a Almacén, Oficial 1ª Mantenimiento y Oficial 1ª Pintor/a, (promoción interna).

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2024, en relación con la modificación de las bases de la convocatoria para la provisión de Una Plaza de Encargado/a Almacén, Oficial 1ª Mantenimiento y Oficial 1ª Pintor/a, para su provisión por concurso-oposición promoción interna, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, acordó:

PRIMERO. Modificar la Base Cuarta Tribunal Calificador de las Bases para la provisión de Una Plaza de Encargado/a Almacén, Oficial 1ª Mantenimiento y Oficial 1ª Pintor/a, por concurso-oposición promoción interna, en los siguientes términos:

Donde dice:

Presidencia:

- Un/a empleado/a público/a designado/a por la Alcaldía.

Vocales:

- Tres empleados/as públicos/as expertos/as en la materia designados/as por la Alcaldía.
- Un/a empleado/a público/a designado/a por la Junta de Extremadura.

Secretaría:

- Un/a empleado/a público/a funcionario/a de carrera del Servicio de Secretaría, designado/a por la Alcaldía, con voz y voto.



Martes, 18 de junio de 2024

Debe decir:

Presidencia:

- Un/a empleado/a público/a designado/a por la Alcaldía.

Vocales:

- Dos empleados/as públicos/as expertos/as en la materia designados/as por la Alcaldía.
- Un/a empleado/a público/a designado/a por la Junta de Extremadura.

Secretaría:

- Un/a empleado/a público/a funcionario/a de carrera del Servicio de Secretaría, designado/a por la Alcaldía, con voz y voto.

SEGUNDO. Publicar las rectificaciones introducidas en el texto de las bases, en el Boletín Oficial de la Provincia, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

<https://www.aytonavalmodal.es>

y en su caso en el tablón de anuncios para su máxima difusión.

Navalmoral de la Mata, 14 de junio de 2024
Enrique Hueso Retamosa
ALCALDE - PRESIDENTE

